



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 de 34
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO Marzo a Junio de 2018

CÓDIGO DEL INFORME No. IL-18-11

DIRIGIDO A: ENTES DE CONTROL, DIRECTOR GENERAL, LÍDERES Y COGESTORES DE PROCESOS URT.

11 de Julio de 2018



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 2 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN.....	3
2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG.....	4
5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS.....	8
5.1 DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO.....	8
5.1.1 AMBIENTE DE CONTROL	8
5.1.1.1 AVANCES	8
5.1.1.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	15
5.1.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO.....	15
5.1.2.1 AVANCES	15
5.1.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	18
5.1.3 ACTIVIDADES DE CONTROL	19
5.1.3.1 AVANCES.....	19
5.1.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	20
5.1.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	21
5.1.4.1 AVANCES	21
5.1.4.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA	26
5.1.5 ACTIVIDADES DE MONITOREO.....	27
5.1.5.1 AVANCES	27
5.1.5.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA.....	32
6. RECOMENDACIONES.....	32
7. CONCLUSIÓN ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	34

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 3 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Realizar la evaluación al estado del sistema de control interno de la Unidad y su articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 648 de 2017.


2. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

La evaluación realizada por la Oficina de Control Interno contempló el seguimiento al estado del Sistema de Control Interno de acuerdo a la dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión correspondiente al periodo de Febrero de 2018 a Junio de 2018.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los documentos y normas que se tuvieron en cuenta para la evaluación fueron los siguientes:

- **Constitución Política de Colombia 1991.** Art. 209 y 269
- **Ley 1474 de 2011.** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. “ (...)El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.(...)”
- **Decreto 648 de 2017.** "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública". Artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal b.
- **Decreto 1499 de 2017.** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- **Decreto 943 de 2014,** por el cual se actualiza el Modelo Estándar de control interno- MECI.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.** 2017

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 4 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

4. AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 donde se integra el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".

De acuerdo a lo anterior, se definió el modelo Integrado de Planeación y Gestión, que es "un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio, según dispone el Decreto 1499 de 2017."¹

Para los meses relacionados al año 2017 se revisó el cumplimiento y la actualización de la institucionalidad del Sistema de Gestión así como del Sistema de Control Interno, los cuales se constituyen en actores importantes para la implementación eficaz del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. En este sentido la Unidad cuenta con los siguientes avances:

Con relación al Sistema de Control Interno en el marco del Decreto 648 de 2017, la Unidad en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 25 de Agosto de 2017 aprueba la derogación de la Resolución 210 de 2013 y la aprobación de la Resolución 713 de 2017 por el cual se reglamenta el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

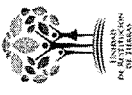
Durante lo corrido del año 2018, la Unidad cuenta con los siguientes avances:

Mediante la resolución 372 de 2018 del 8 de Mayo de 2018, la Unidad instituye el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. En este sentido, el 26 de Junio se realiza la primera sesión de este comité, en el cual se realizó una presentación de la nueva resolución especificando las funciones y el modo de operación; así como también se realizó el empalme con el nuevo comité en donde se revisó el estado de los compromisos del anterior comité para su continuidad.

En cuanto a la implementación del MIPG a partir de las 7 dimensiones se evidencia que la Unidad reformulo el plan de trabajo para su implementación dado que no se cumplieron con las fechas establecidas en cuanto a la elaboración de los autodiagnósticos dispuesto por el DAFP para facilitar la implementación de este modelo cuya fecha inicial era del 30 de Abril de 2018, por lo anterior se recomienda realizar seguimiento riguroso al avance y cumplimiento de este plan, en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.


A continuación se presenta el plan de trabajo ajustado:

¹ Departamento Administrativo de la Función Pública. Manual Operativo sistema de gestión MIPG Modelo integrado de planeación y gestión. 2017. 8 p.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS		PÁGINA 5 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE		CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO		VERSIÓN: 1

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO (LEY 1474 de 2011)										
	Dimensión Talento Humano	Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	Dimensión Gestión con Valores para el Resultado	Dimensión Evaluación de Resultados	Dimensión Información y Comunicación	Dimensión Gestión del Conocimiento	Dimensión Control Interno			
<i>Responsables asignados</i>	Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano	Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General / OTI / Dirección Jurídica	Oficina Asesora de Planeación / Oficina de Control Interno	Oficina Asesora de Comunicaciones / OTI / Gestión Documental	Oficina Asesora de Planeación /	Oficina Asesora de Planeación			
<i>Autodiagnóstico</i>	30/06/2018	30/06/2018	30/06/2018	30/06/2018	30/06/2018	30/06/2018	30/06/2018			
<i>Análisis de brechas frente a los lineamientos de las políticas</i>	10/07/2018	10/07/2018	10/07/2018	10/07/2018	10/07/2018	10/07/2018	10/07/2018			
<i>Cronograma para la implementación o proceso de transición</i>	24/08/2018	10/08/2018	10/08/2018	10/08/2018	10/08/2018	10/08/2018	10/08/2018			
<i>Socialización comité resultado diagnóstico y presentación de propuesta de cronograma de implementación</i>	14/09/2018	14/09/2018	14/09/2018	14/09/2018	14/09/2018	14/09/2018	14/09/2018			
<i>Seguimiento a la implementación del cronograma.</i>	21/12/2018	21/12/2018	21/12/2018	21/12/2018	21/12/2018	21/12/2018	21/12/2018			
	20/04/2019	20/04/2019	20/04/2019	20/04/2019	20/04/2019	20/04/2019	20/04/2019			
	30/08/2019	30/08/2019	30/08/2019	30/08/2019	30/08/2019	30/08/2019	30/08/2019			
<i>Socialización al comité de la evaluación del avance en la implementación</i>	31/04/2019	31/04/2019	31/04/2019	31/04/2019	31/04/2019	31/04/2019	31/04/2019			
	20/01/2019	20/01/2019	20/01/2019	20/01/2019	20/01/2019	20/01/2019	20/01/2019			
<i>Planes de mejora para la implementación o proceso de transición</i>	20/01/2019	20/01/2019	20/01/2019	20/01/2019	20/01/2019	20/01/2019	20/01/2019			

Tabla N°1. Planeación Implementación MIPG. Fuente Oficina Asesora de Planeación 11-07-2018.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 6 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

La Unidad realizó 8 de los 15 autodiagnóstico establecidos para cada política del MIGP, a continuación se presenta el avance a los autodiagnósticos de las políticas del MIGP:

	AUTODIAGNÓSTICOS	REALIZADO	COMPLETO		PUNTAJE
			SI	NO	
1	Gestión del talento humano	si	x		88,4
2	Política de Integridad	si	x		78,6
3	Direccionamiento y Planeación	si		x	90,8
4	Plan Anticorrupción	si	x		95,6
5	Gestión Presupuestal	si	x		100
6	Política Gobierno Digital	si		x	78,2
7	Defensa Jurídica	si	x		99,8
8	Política de Servicio al Ciudadano	si		x	97,1
9	Política de Racionalización de trámites	si		x	91,7
10	Política Participación Ciudadana	si	x		56
11	Rendición de cuentas	si	x		98,9
12	Política Seguimiento y evaluación del desempeño	si		x	81,6
13	Política de Gestión documental	si	x		73,7
14	Política de Transparencia y acceso a la información	si		x	99,7
15	Control Interno ²	si		x	93,8
PROMEDIO PARCIAL					88,3


Tabla N°2. Autodiagnóstico MIGP. Fuente Oficina Asesora de Planeación

En este sentido se solicita a la Unidad priorizar la finalización de los autodiagnósticos faltantes con el fin de realizar el análisis de brechas y en este sentido establecer las acciones conducentes a implementar el MIGP y realizar un análisis adecuado entre el resultado de los autodiagnóstico y el resultado de la evaluación del FURAG II y en este sentido realizar la presentación de los resultados obtenido en el Comité Institucional de Gestión y desempeño.

Con relación a la línea base obtenida en la evaluación del FURAG II aplicada a finales de la vigencia 2017, se realiza el siguiente análisis comparativo de acuerdo a los resultados parciales obtenidos, el cual procura realizar una comparación (en lo que es factible) de los resultados obtenidos (por dimensión y/o política) en las dos herramientas, lo anterior como insumo de análisis, para lograr un resultado lo más adecuado posible como línea base para determinar los planes de trabajo:


² El diagnóstico fue diligenciado con relación a la línea Estratégica relacionada al Comité Institucional de Control Interno y la tercera línea de defensa relacionada con las actividades que realiza la Oficina de Control Interno, quedando pendiente lo relacionado a la Oficina Asesora de Planeación.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 7 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

FURAG II			AUTODIAGNOSTICO
RESULTADOS OBTENIDOS (POR DIMENSIÓN Y/O POLÍTICA)	LINEA BASE FURAG II	PUNTAJE MÁXIMO GRUPO PAR FURAG II	
1. Política Estratégica de Talento Humano	76,6	83,0	88,4
2. Política de Integridad	84,2	88,3	78,6
Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación	78,6	89,5	90,8
3. Política de Planeación Institucional	80,3	85,1	
4. Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	-	-	100
Dimensión Gestión con valores para resultados	84,0	93,3	-
5. Política de Fortalecimiento institucional y simplificación de procesos	82,5	85,3	-
6. Política de Gobierno Digital	81,1	90,2	78,2
7. Política de Seguridad Digital	76,2	89,2	
8. Política Defensa Jurídica	-	-	99,8
9. Política Servicio al Ciudadano	80,8	80,8	97,1
10. Política Racionalización de Trámites	79,1	79,1	91,7
11. Política Participación ciudadana	83,2	95,2	56,0
Política Gobierno Digital	-	-	-
Dimensión Evaluación de resultados	77,8	89,8	-
12. Política Seguimiento y evaluación del desempeño Institucional	78,1	88,8	81,6
Dimensión Información y comunicación	83,6	88,5	-
13. Política de gestión documental	77,6	91,9	73,7
14. Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	79,1	90,0	99,7
Dimensión Gestión del conocimiento y la innovación	79,9	86,6	51,0
Dimensión Control Interno	80,0	89,0	93,8
16. Política Control Interno	-	-	93,8

Tabla N° 3. Comparativo entre la línea base del FURAG II y los autodiagnósticos. (Fuente Oficina Asesora de Planeación)

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 8 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

5. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

5.1 DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO

Dentro de los principales avances en la implementación de la dimensión 7 del Modelo Integrado de planeación la Unidad presenta el siguiente estado:

5.1.1 AMBIENTE DE CONTROL

5.1.1.1 AVANCES

Teniendo en cuenta que la Entidad expidió la Resolución 00947 el pasado 19 de Diciembre de 2017, por medio de la cual adoptó el Código de Integridad de la URT, el Grupo de Talento Humano de la Unidad realizó en el mes de abril socialización del mismo, mediante la invitación a 1813 colaboradores entre funcionarios y contratistas para la suscripción de dicho Código la cual incluía la realización de un recorrido por cada uno de los valores del Código de una manera didáctica, y se involucraba a los colaboradores para que establecieran compromisos personales que permitieran una vivencia de los valores, obteniendo como resultado la suscripción por parte de 1726 colaboradores.

La citada suscripción del Código de Integridad, fue realizada por medio de la utilización de una herramienta tecnológica (formulario web), a la cual se accedía mediante el envío por correo electrónico a todos los colaboradores de un mensaje que contenía el link que permitía el acceso al Código, herramienta que permitió dejar constancia de la aceptación y cumplimiento del contenido de citado Código, así como de la fecha y hora de la suscripción y de los compromisos particulares establecidos por los colaboradores. Lo anterior, en aras de reforzar el actuar coherente y transparente de quienes intervienen en pro del cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

Adicionalmente, el Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano, para la socialización del Código de integridad ha venido realizando una serie de actividades en pro de fortalecer la integridad al interior de la Unidad, mediante actividades lúdicas tales como presentación de un video cuyo guión se basó en cada valor del código representando situaciones cotidianas en la Unidad, jornada de vacunación con la vacuna integrilina como recordatorio de lo que somos como servidores públicos, jornada de la vitamina de los valores, jornada de Talento Show con estrellas tipo Hollywood pegadas en el suelo de cada de los pisos que ocupa actualmente la Unidad con los valores del Código, pegatinas en las grecas de café y de agua fomentando a través de las tareas.

En cuanto al Grado de Apropiación de los Valores en la URT, se realizó el test de percepción, el cual tuvo los siguientes resultados:



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 9 de 34
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Código de Integridad “Restitución con Transparencia”

En el mes de Junio se realizó el test de percepción de integridad a todos los colaboradores a nivel nacional con el objetivo de medir la apropiación e impacto del Código de Integridad “Restitución con Transparencia” en la cotidianidad de los servidores públicos (contratistas, funcionarios) a continuación se evidencian los resultados:



CÓDIGO DE INTEGRIDAD
del Servicio Público Colombiano

INDICADOR	GRADO DE APROPIACIÓN DE LOS VALORES EN LA URT	
CODIGO DE INTEGRIDAD	90%	¡Excelente trabajo! Estamos reflejando la integridad en nuestro actuar y pensar diariamente
HONESTIDAD	82%	
RESPECTO	84%	¡Vamos por buen camino! Pero podemos potencializarlo mucho más
COMPROMISO	82%	
JUSTICIA	85%	
DILIGENCIA	74%	



La Contraloría General de la República (CGR) determinó en el informe final de la auditoría financiera, el FENECIMIENTO de la cuenta fiscal de la UAEGRTD para la vigencia 2017. Este dictamen fue emitido en virtud de los siguientes aspectos, lo cuales fueron exaltados por la CGR:

- Aplicación de políticas y principios en materia de contabilidad pública.
- Información confiable, oportuna y veraz de los estados financieros.
- Opinión Sin Salvedades de los estados financieros, al presentar razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones.

● Concepto Razonable de la gestión del presupuesto, dado que la planeación, programación y ejecución cumple con las normas presupuestales.

● Refrendación de las reservas para el periodo, toda vez que las mismas se constituyeron conforme a lo establecido en el Instructivo de Presupuesto.

● Adecuado y efectivo Control Interno Financiero de la Unidad de Restitución de Tierras, en concordancia con el trabajo articulado realizado con la Oficina de Control Interno.

Figura N°1. Boletín Comunidad mes de Mayo – Código de Integridad.

De manera adicional, la Unidad a partir del mes Mayo inicio la actividad Tour Tecnológico, el cual se realizaron actividades mediante etapas para la etapa N°1 se trabajó entorno a “Gobierno Digital – Nodo de Tierras y el valor de la honestidad”.








Los equipos del Tour Tecnológico iniciaron el recorrido de la etapa 1 “Gobierno Digital – Nodo de Tierras, valor: Honestidad. Cada oficina territorial creó el logo y slogan que los identificará durante la competencia. De igual manera, en los paisajes del camino una historieta fue creada con el fin de ilustrarnos sobre el valor de la Honestidad frente a las gestiones que como servidores adelantamos en la URT.

Ver historietas:
<http://intranet.comunidad-urt/web/guest/tic/productos-finales-etapa-1>

El Nodo de Tierras estuvo presente en esta etapa donde los equipos del Tour reflejaron en el foro dispuesto en la Intranet, sobre el impacto que tiene la implementación del Nodo para el país. Enlace de acceso al foro:
http://intranet.comunidad-urt/web/guest/tic/etapa-1/message_boards/message/716586

Figura N°2. Boletín Comunidad mes de Mayo - Etapa N°1 Tour Tecnológico.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 10 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Para la segunda y tercera etapa del tour tecnológico se realizaron las siguientes actividades:



Así va el Tour Tecnológico

Los equipos del Tour Tecnológico avanzaron en su recorrido al cumplir la segunda y tercera etapa relacionada con la calidad de la información en los sistemas de información de la URT, acompañados de los valores del Código de Integridad "Restitución con Transparencia": Respeto y Compromiso.


Durante el reto de la segunda etapa, los competidores resolvieron el Puzzle de la calidad de la información, reto de Memoria y el de asociar la palabra con el concepto (si desea participar fuera de la competencia puede ingresar a través del enlace:
<http://intranet.comunidad-urt/web/guest/gestion-tic/pruebas-etapa-2>. Los ciclistas en territorio, además, realizaron una señalización basados en mensajes al interior de las oficinas destacando la el valor del Respeto. A través del siguiente enlace podrá acceder a los productos realizados:
<http://intranet.comunidad-urt/web/guest/gestion-tic/etapa-2-tour-2018>
 En cuanto al reto de la tercera etapa, cada pedaleo redundó en construir una nota a partir de los siguientes interrogantes: ¿Cuál es el papel que cumplen los sistemas de información al interior de la Entidad? ¿Por qué la calidad de la información debe ser parte de la cultura de una organización? De igual manera, se resolvió el reto del crucigrama y Encuentra a OTI; por otra parte, los equipos del Nivel Central desarrollaron un sketch (escena actuada de corta duración) que representó el valor del "Compromiso" frente a la gestión de información en nuestros sistemas de información (los videos podrán consultados a través del siguiente enlace:
<http://intranet.comunidad-urt/web/guest/gestion-tic/etapa-3-tour-2018>




Figura N°3. Boletín Comunidad mes de Junio - Etapa N°2 y 3 Tour Tecnológico.

El proceso de talento humano tiene en la Entidad un carácter estratégico para la Entidad, pues el objetivo del proceso es proveer y administrar el talento humano idóneo y cualificado promoviendo su desarrollo integral y el fortalecimiento de sus competencias laborales, con el fin de apoyar la misión de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras. Dicha alineación se puede observar con el cumplimiento de los indicadores del proceso reportados en el período objeto de reporte, relacionados con el cumplimiento del programa de Seguridad y Salud en el trabajo, actividades de capacitación ejecutadas, avance del programa de bienestar en el período, porcentaje de reclamaciones por nómina, y novedades en el período y relación de accidentalidad por colaborador, indicadores cuyo reporte evidenció un cumplimiento superior al 90%, lo cual evidencia la realización de actividades encaminadas a asegurar el cumplimiento de los objetivos de la Entidad.


En materia de selección y vinculación del personal, la Unidad durante el periodo objeto de reporte continuó aplicando el procedimiento TH PR 01, que permite una vez se genera una vacante desarrollar un procedimiento de convocatoria público para provisión temporal de la vacante, mediante la solicitud de apertura de la convocatoria por parte del área correspondiente al correo del Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano, identificando fecha de inicio y cierre de la misma; así como el correo electrónico donde se recibirán las hojas de vida de los postulados, para que dicha área proceda a elaborar los términos de la convocatoria y publicar en la página web de la Unidad el perfil con: la asignación básica del cargo vacante, el correo electrónico a donde se requiere enviar las hojas de vida, con los respectivos soportes, así como la fecha de inicio y finalización de la misma. Una vez recibidas las hojas de vida de los aspirantes que pudieran cumplir con el perfil de la vacante son remitidas a los líderes de los procesos, los cuales revisan los requisitos mínimos y avalan la continuación del proceso de selección, posteriormente la dependencia realiza entrevista y pruebas técnicas que considere e informa al GGDTH, quien posteriormente realiza al personal seleccionado pruebas psicotécnicas y entrevista psicológica por parte de la psicóloga del equipo de trabajo; los resultados se envían a los solicitantes y una vez

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 11 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

seleccionada la persona se remite la documentación establecida al GGDTH para continuar con el procedimiento de selección y vinculación.

Con relación a la Capacitación se realizaron las siguientes actividades en el período informado:

- Jornada de Inducción: Durante el período se registra el ingreso de 26 funcionarios, de los cuales culminaron la segunda fase de la Inducción a través de la Escuela URT 24 funcionarios mediante la plataforma Moodle.
- Reinducción en Tablas de Retención Documental: Según Plan de Trabajo de Aplicación de TRD, se realizó el Acompañamiento de Gestión Documental a nivel nacional (para nivel central de forma presencial y para territorio por medio de videoconferencia), actualmente se están realizando las visitas de seguimiento a nivel territorial para dar por finalizado el proceso con impacto en 49 grupos de trabajo, dando cumplimiento al 100% de ejecución de las actividades programadas.
- Reinducción Compromiso con la Calidad: Se realizó la Implementación del sistema de información STRATEGOS, el cual fue socializado con los responsables de reportar a Nivel Territorial a través de Skype. En el Nivel Central se hace la socialización orientada a los procesos para la construcción del plan de acción con un impacto en 170 colaboradores que participaron en los ejercicios de socialización.
- El Grupo de Seguimiento y Operación Administrativa realizó una socialización a través de videoconferencia en la que participaron pares administrativos y el personal de aseo y cafetería de las sedes territoriales, sobre los siguientes temas: limpieza y desinfección, servicio de cafetería, clasificación de residuos sólidos, seguridad y salud en el trabajo, etiqueta y protocolo, manipulación de insumos.
- Se realizaron capacitaciones a los pares de Almacén a nivel nacional en las cuales se revisaron y reforzaron los siguientes temas: manejo, entrega, devolución y envío de equipos de georreferenciación, elaboración correcta de memorandos y oficios para envíos a nivel central. manejo de equipos de cómputo y tramite de solicitudes en cuanto a elementos de cómputo. Manejo de la Plataforma SUMIMAS S.A.S para la solicitud de elementos de papelería y toner. Avances en la implementación de la nueva versión del Sistema Stone. Trámite para los requerimientos de actualización de inventarios y solicitud de movimientos en las Territoriales. Tramite correcto a la Información solicitada por diferentes áreas a los Pares de Almacén.
- Socialización Resolución 955 de 2017 a través del sistema de videoconferencia de la Unidad con impacto para colaboradores objeto del proceso de socialización en las siguientes dependencias: D.T. Cesar, D.T. Tolima, D.T. Meta, Dirección Jurídica, D.T. Bogotá, D.T. Caquetá, D.T. Bolívar (Carmen de Bolívar), D.T. Cauca, D.T. Montería, D.T. Tolima (Huila). D.T. Valle del Cauca (Cali y Pereira), D.T. Montería (Caucasia y Sincelejo), D.T. Apartadó, D.T. Magdalena Medio (Barrancabermeja y Bucaramanga). D.T. Magdalena (Santa Marta y Plato), D.T. Medellín, D.T. Nariño, D.T. Norte de Santander, D.T. Putumayo.
- Socialización Procedimiento RT-RG-PR-10 y los lineamientos existentes sobre el proceso RUPTA, de modo tal, que se unifique el actuar administrativo que adelanta la URT sobre los requerimientos de protección y cancelación de su competencia. Especialmente se hace énfasis en las Circulares 008 y 010 de 2017; así como, en instrumentos como el procedimiento RU-PR-01 con impacto para colaboradores objeto del proceso de socialización en las siguientes dependencias:

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 12 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

D.T. Magdalena Medio (Barrancabermeja), D.T. Caquetá, D.T. Putumayo, D.T. Montería, D.T. Valle del Cauca (Pereira), D.T. Cauca.

- Socialización y retroalimentación de lineamientos y requisitos técnicos catastrales durante la etapa administrativa para colaboradores objeto del proceso de socialización en las siguientes dependencias: D.T. Noroccidente, D.T. Tolima, D.T. Apartado, D.T. Nariño, Dirección Catastral y D.T. Catastral. Así mismo, se realizó socialización del tema de Topología a la D.T. Nariño.
- Socialización y retroalimentación de lineamientos y requisitos técnicos del Proceso Prevención y Gestión de Seguridad para colaboradores objeto del proceso de socialización en las siguientes dependencias: D.T. Putumayo, D.T. Caquetá, D.T. Antioquia, D.T. Norte de Santander, D.T. Bolívar, D.T. Meta, D.T. Valle del Cauca, D.T. Córdoba, D.T. Cauca, D.T. Apartadó.
- Socialización y retroalimentación de lineamientos y requisitos técnicos de la Dirección Jurídica con impacto en 241 colaboradores.
- Encuentro actualización normativa, procedimientos, cambios y funciones propias del Grupo de Gestión Económica y Financiera con impacto en los 17 enlaces del Grupo financiero que se encuentran en las Direcciones Territoriales.

Adicionalmente, se continuó con la capacitación de algunos funcionarios en los siguientes temas:

Actividades de Capacitación				
Población Objetivo	Descripción	Cantidad de actividades	Horas solicitadas	Modalidad
Funcionarios	Curso Gobernabilidad y políticas públicas	1	40	Presencial
Funcionarios	Curso prospectiva para la construcción de paz	1	20	Presencial
Funcionarios	Curso Derechos Humanos desde el enfoque diferencial para el trabajo con comunidades vulnerables	1	24	Presencial
Funcionarios	Innovación y Creatividad enfocada al sector público	1	16	Presencial
Funcionarios	Curso Mecanismos alternativos para la resolución de conflictos por la tierra	1	16	Presencial (Bogotá)

Tabla N° 4. Actividades de Capacitación

De igual manera, en el marco de acciones de mejora implementadas a partir de las auditorías combinadas realizadas por la Oficina de Control Interno y la Oficina Asesora de Planeación, con el fin de fortalecer de afianzar los conocimientos sobre los instrumentos del proceso “Gestión de Restitución Ley 1448 – Registro” se realizaron jornadas de socialización a través del sistema de videoconferencia a los profesionales de las áreas misionales (jurídica, social y catastral) con impacto en 24 oficinas territoriales.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 13 de 34
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Mes Día Horario	JUNIO					
	Lunes 18	Martes 19	Miércoles 20	Jueves 21	Viernes 22	Lunes 25
08:00 - 09:00	Seguimiento a Direcciones Territoriales	Seguimiento a Direcciones Territoriales	Seguimiento a Direcciones Territoriales	Seguimiento a Direcciones Territoriales	Seguimiento a Direcciones Territoriales	Seguimiento a Direcciones Territoriales
09:00 - 10:00	Seguimiento a Direcciones Territoriales	Seguimiento a Direcciones Territoriales	Seguimiento a Direcciones Territoriales	Seguimiento a Direcciones Territoriales	Seguimiento a Direcciones Territoriales	Seguimiento a Direcciones Territoriales
10:00 - 11:00	DICAT Grupo 1	DICAT Grupo 2	Dirección Social Grupo 1	Dirección Social Grupo 2	Dirección Jurídica Grupo 1	Dirección Jurídica Grupo 2
11:00 - 12:00	DICAT Grupo 1	DICAT Grupo 2	Dirección Social Grupo 1	Dirección Social Grupo 2	Dirección Jurídica Grupo 1	Dirección Jurídica Grupo 2
14:00 - 15:00	DICAT Grupo 1	DICAT Grupo 2	Dirección Social Grupo 1	Dirección Social Grupo 2	Dirección Jurídica Grupo 1	Dirección Jurídica Grupo 2
15:00 - 16:00	DICAT Grupo 1	DICAT Grupo 2	Dirección Social Grupo 1	Dirección Social Grupo 2	Dirección Jurídica Grupo 1	Dirección Jurídica Grupo 2

Tabla N° 5. Jornadas de Socialización.


Se realizó Jornada de Reinducción en Adopción de buenas prácticas ambientales a través de 2 módulos en la Escuela URT con impacto a todos los colaboradores de la Unidad.

The screenshot shows a web application interface. At the top, there is a navigation menu with options like 'Inicio', 'Programa de Gestión', and 'Módulo 1'. Below the menu, the main content area displays a slide titled 'Gestión de Residuos' with a recycling symbol icon. The slide content includes the text: 'Para realizar una Gestión Integral de Residuos Sólidos es necesario identificar y clasificar los residuos sólidos generados según su potencial de aprovechamiento en dos categorías.' Below this, there is a section titled 'CLASIFICACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS' with a sub-section 'RESIDUOS SÓLIDOS NO APROVECHABLES'. This section contains a definition: 'Acorde con la normatividad ambiental colombiana (Decreto 1713 de 2002), Art 41 se definen como: "todo material o sustancia sólida o semisólida de origen orgánico e inorgánico, putrescible o no, proveniente de actividades domésticas, industriales, comerciales, institucionales, de servicios, que no ofrece ninguna posibilidad de aprovechamiento, reutilización o reincorporación en un proceso productivo. Son residuos sólidos que no tienen ningún valor comercial, requieren tratamiento y disposición final y por lo tanto generan costos de disposición.' To the right of the slide, there is a 'Navegación' sidebar with a tree view of the application's structure, including 'Página Principal', 'Inicio personal', 'Inicio del sitio', 'Inicio actual', 'Programa de Gestión...', 'Familiares', 'Actualización de Datos', 'Presentación del Curso', 'Módulo 1', 'Actividad', 'Módulo 2', 'Actividad', 'Módulo 3', 'Módulo 4', 'Mis cursos', and 'Cursos'. Below the sidebar, there is an 'Administración' section with 'Administración del curso', 'Informe de Seguimiento al Programa de Gestión', 'Actividad', and 'Calificaciones'.

Figura N°4. Gestión de Residuos.

Y finalmente, se realizó socialización y retroalimentación de lineamientos y requisitos técnicos del Proceso Prevención y Gestión de Seguridad para colaboradores objeto del proceso de socialización en las siguientes dependencias: D.T. Antioquia Oriente, D.T. Antioquia Noroccidente, D.T. Apartadó, D.T. Cundinamarca - Bogotá, D.T. Cauca, D.T. Caquetá, D.T. Córdoba, D.T. Magdalena Medio, D.T. Meta, D.T. Norte de Santander, D.T. Putumayo, D.T. Valle del Cauca

En materia de Evaluación del desempeño se realizó seguimiento a las evaluaciones realizadas a cada uno de los funcionarios de planta de las dependencias y Direcciones Territoriales, obteniéndose como resultado que de las evaluaciones de los 413 los funcionarios de planta se recibieron en el período el 98% de las mismas, es decir 404 evaluaciones, de las cuales solo 3 funcionarios obtuvieron evaluaciones con calificaciones insatisfactorias es decir por debajo de los 60 puntos. Igualmente, en aplicación de la resolución se realizó evaluación eventual a 44 funcionarios por presentarse las diversas situaciones establecidas en el ítem 7.3 de la resolución 924 de 2015.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 14 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Todas estas herramientas permiten una adecuada gestión del talento humano que permiten contar con un talento humano idóneo y cualificado promoviendo su desarrollo integral y el fortalecimiento de sus competencias laborales, con el fin de apoyar la misión de la unidad administrativa especial de gestión de restitución de tierras.

Con la selección pública del personal de Unidad, la evaluación periódica de dicho personal, realización de capacitaciones que permitan asegurar el conocimiento de aspectos propios de la Entidad, y la realización permanente de actividades que permitan la apropiación de los valores que debe aplicar los servidores de la Unidad, se asegura el contar con el personal idóneo que cumpla de manera adecuada sus funciones y a su vez el cumplimiento de los objetivos institucionales

Con relación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se trataron los siguientes temas:

- Seguimiento al plan de mejoramiento de la CGR y de los compromisos del Comité.
- Informe de seguimiento metas institucionales y PEIRT
- Presentación programa anual de auditoría año 2018, metodología de auditoria preventiva basada en riesgos.
- Informe de auditoría del Proceso Prevención y Gestión de Seguridad
- Informe Auditoría Proceso Contractual
- Informe de Auditoría Gestión Logística y de Recursos Físicos
- Informe de Auditoría del Proceso de Comunicaciones

Estos temas fueron presentados ante los miembros del Comité que conforman la primera y segunda línea de defensa de la Unidad: Director General, Subdirección, Secretaria General, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Delegado de las Direcciones Territoriales bajo la Secretaria Técnica ejercida por el Jefe de la Oficina de Control Interno.

Resultado de este Comité se definieron seis compromisos asociados a gestionar los temas planteados en el comité.

Con relación al uso de los viene muebles, la Unidad estableció procedimientos y procesos enfocada a que el uso de los bienes muebles sea adecuada según las áreas usuarias de las mismas, el inventario y control de las mismas se realiza en el aplicativo Stone bajo la responsabilidad del proceso de Gestión Logística y de Recursos Físicos, los usuarios de los bienes muebles que posee la Unidad son responsables de su adecuada utilización y custodia según el tipo de bien y los lineamientos dados para ello. Es de anotar que la Unidad no cuenta con bienes inmuebles propios para el desarrollo de las actividades asignadas.

La Unidad realizar el seguimiento al presupuesto de inversión y funcionamiento y al plan anual de adquisiciones periódicamente en el Comité de gestión y desempeño. La unidad tiene implementado procesos y procedimientos para controlar tanto la asignación, modificación y ejecución presupuestal tanto para las actividades de inversión como las de funcionamiento. Se resalta que la Contraloría en el informe de auditoría financiera de la vigencia 2017 emitido en 2018 indica que *“no evidencio incorrecciones materiales que impactaran la información presupuestal de la URT en la vigencia 2017, dado que la planeación, programación y ejecución del presupuesto de la vigencia auditada cumplió con la normativa presupuestal.... En nuestra opinión, la gestión del presupuesto de la URT se conceptúa Razonable”*



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 15 de 34
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

En respuesta a la Corte Constitucional en su sentencia 679/2015, la Unidad definió junto con las entidades que tienen competencia en el marco de la política de la Restitución de Tierras el “Plan Estratégico Interinstitucional de Restitución de Tierras” al cual se realiza seguimiento y monitoreo mediante indicadores a los siguientes ejes temáticos: Seguridad, Ambiental, Catastral, Participación y Articulación Interinstitucional.

5.1.1.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se observó que continúa una baja participación en las actividades lúdicas realizadas por el área de bienestar las cuales incluyen las actividades de socialización de los valores del Código de Ética, por lo anterior, es importante que se generen espacios para fortalecer su apropiación.

5.1.2 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

5.1.2.1 AVANCES

Durante este periodo la Unidad realizó dos actualizaciones al mapa de riesgos: la segunda versión se aprobó el 10 de abril con la inclusión de un riesgos de corrupción para el proceso de gestión financiera; y la tercera versión se actualizó la totalidad del mapa de riesgos tanto para corrupción como para gestión dada la entrada a producción del sistema de información STRATEGOS, el cual, incluye un módulo específico para la gestión del riesgos.

Con corte a Abril 30 de 2018, se realizó el seguimiento a los riesgos tanto de gestión como los de corrupción, este ejercicio se realizó por primera vez en el sistema de información de STRATEGOS, a los siguientes riesgos:

	RIESGOS DE CORRUPCIÓN - PROCESO	Nº DE RIESGOS
1	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	0
2	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	1
3	CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	1
4	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	0
5	GESTIÓN CONTRACTUAL	1
6	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	0
7	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	1
8	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - ETAPA JUDICIAL	2
9	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - MEDIDAS DE PREVENCIÓN	1
10	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - ETAPA JUDICIAL	0
11	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	1
12	GESTIÓN DE TI	1
13	GESTIÓN DOCUMENTAL	1
14	GESTIÓN FINANCIERA	3
15	GESTIÓN JURÍDICA	1
16	GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE RECURSOS FÍSICOS	1
17	GESTIÓN POSFALLO	1



RIESGOS DE CORRUPCIÓN - PROCESO		Nº DE RIESGOS
18	GESTIÓN TALENTO HUMANO	1
19	MEJORAMIENTO CONTINUO	0
20	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SEGURIDAD	1
21	RUPTA	1
TOTAL =>		19

Tabla Nº 6. Número de Riesgos de Corrupción por proceso

En este sentido, se establecieron los niveles de los riesgos de corrupción tanto para la zona inherente como la zona residual, de acuerdo a la siguiente gráfica:

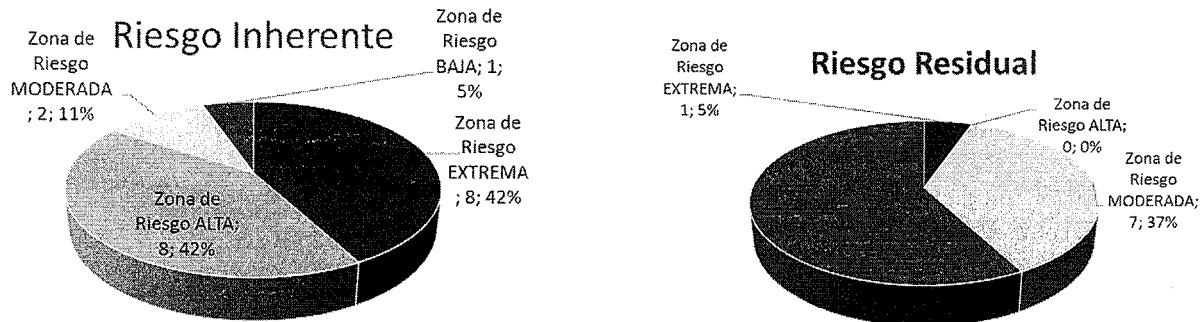


Figura Nº5. Porcentaje de Zonas de Riesgo Inherente y Residual Riesgos Corrupción.

De acuerdo a la descripción anterior, la Unidad cuenta solamente con un Riesgo en Zona Residual ³“Extrema” relacionado al proceso de Registro Único de Predios y Territorios Abandonado – RUPTA al riesgo “Trámite inadecuado y/o irregular del proceso de protección desconociendo los derechos del requirente” que equivale al 5% del total de los riesgos establecidos para la Unidad, la mayor participación de la zona de riesgos inherente se encuentra en la zona Baja con el 58% , y con el 37% los riesgos en zona moderada. Lo que se concluye que la Unidad considera como efectivos los controles establecidos para mitigar los riesgos de corrupción.


Con relación a los riesgos de Corrupción para el primer corte se presentaron los siguientes riesgos:

PROCESO	RIESGOS
Gestión Financiera	Apropiación temporal de fondos de la entidad, por parte del cuentadante, para usarlos en beneficio propio a modo de préstamo temporal no autorizado.
Medidas de Prevención	Violación de la reserva o confidencialidad de la información del proceso de caracterización por parte de los colaboradores de la Unidad o los equipos externos contratados para beneficiar intereses de terceros.

Tabla Nº 7. Riesgos de Corrupción Materializados

Con relación al riesgo de Gestión Financiero se están tomando las medidas disciplinarias sobre el hecho presentado.

³³ Aquel que resulta después de confrontarse el riesgo de corrupción con los controles establecidos. DAFP 2015.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 17 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Para los riesgos de Gestión, de acuerdo al Mapa de Riesgo el cual se encuentra disponible en STRATEGO, se identificaron por proceso los siguientes:

Nº	RIESGOS DE GESTION - PROCESO	Nº DE RIESGOS
1	ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	3
2	ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	2
3	CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	1
4	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	3
5	GESTIÓN CONTRACTUAL	2
6	GESTIÓN DE COMUNICACIONES	3
7	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	2
8	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - ETAPA JUDICIAL	2
9	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICOS TERRITORIALES - MEDIDAS DE PREVENCIÓN	2
10	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - ETAPA JUDICIAL	2
11	GESTIÓN DE RESTITUCIÓN LEY 1448 - REGISTRO	2
12	GESTIÓN DE TI	4
13	GESTIÓN DOCUMENTAL	3
14	GESTIÓN FINANCIERA	4
15	GESTIÓN JURÍDICA	2
16	GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE RECURSOS FÍSICOS	2
17	GESTIÓN POSFALLO	2
18	GESTIÓN TALENTO HUMANO	9
19	MEJORAMIENTO CONTINUO	3
20	PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE SEGURIDAD	1
21	RUPTA	2
TOTAL =>		56

Para los 56 riesgos de gestión se establecieron los siguientes niveles tanto para la zona inherente como la zona residual, de acuerdo a la siguiente gráfica:

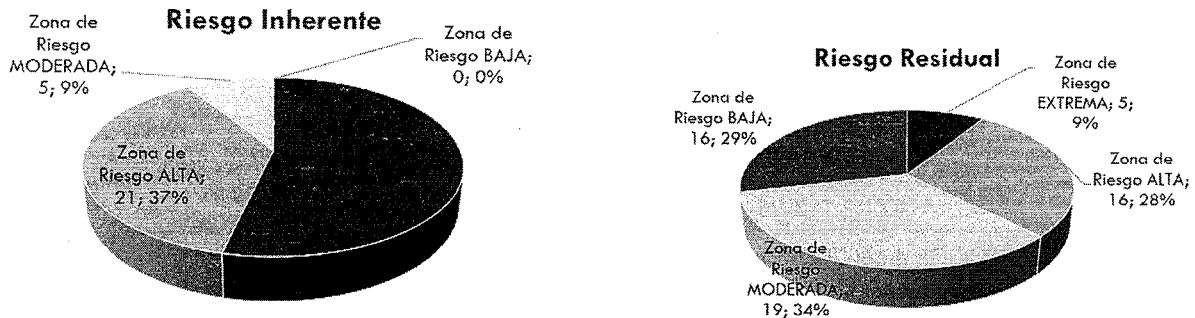


Figura N°6. Porcentaje de Zonas de Riesgo Inherente y Residual Riesgos de Gestión.

Para el primer corte se materializaron los siguientes riesgos:

PROCESO	RIESGOS
ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA	Incumplimiento en la respuesta de PQRS y denuncias
CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	Deficiencia en la calidad de la información en el estudio preliminar o informes de caracterización
1448 - ETAPA JUDICIAL	Demanda con falencias o incumplimiento de requisitos legales
1448 - ETAPA JUDICIAL	Incumplimiento de términos en el proceso judicial de restitución

Tabla N° 8. Riesgos de Gestión Materializados

Con relación al seguimiento que debe realizarse frente a la gestión de los riesgos tanto de corrupción como de gestión la Unidad llevo a cabo el primer ejercicio de reporte de los monitoreos a los riesgos en el sistema de Información STRATEGOS, en el cual se identificaron la eficacia de los controles, el avance en el plan de manejo de los riesgos y la materialización de riesgos por parte de los Líderes de los procesos así como de las Direcciones Territoriales.

Como Tercera Línea la Oficina de Control Interno, mediante ejercicio de Auditoria, realizó el respectivo seguimiento a los mapas de riesgos el cual se encuentra disponible en la <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/1014594/Informe+de+seguimiento+a+Mapa+de+Riesgos+de+Corrupci%C3%B3n+corte+a+30-04-2018.pdf/98420f46-1706-4a21-8a22-66875d10b3b3>, así mismo para los riesgos de gestión, la Oficina de Control Interno en ejercicio de las auditorias con enfoque en riesgos realiza seguimiento a los riesgos de gestión los cuales quedan consignados en los informes de auditoría.

5.1.2.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Es importante que los líderes de proceso al reportar los avances en los mapas de riesgos, aseguren incluir las evidencias de los avances reportados desde las oficinas territoriales y/o nivel territorial en el sistema de información con el fin de facilitar su evaluación.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 19 de 34
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Es importante que se revisen los riesgos de tipo de corrupción dado que se presentan casos donde no se cumple con los componente para la descripción del riesgo de corrupción como el caso del riesgos del proceso de atención al ciudadano: “Aceptar u ofrecer dádivas para privilegiar la atención “los componentes requeridos para evitar que este se lea como un riesgo de gestión no están claramente definidos, los cual generaría confusión en sui tipificación (gestión o corrupción).

Los controles carecen de unas variables claves como son responsable, periodicidad de ejecución, el propósito, como se ejecuta y las posibles desviaciones al momento de ejecutarlo; lo cual dificulta establecer su contribución en términos de disminución de la probabilidad o impacto, generando así un riesgo de oportunidad y eficacia al establecer la nueva zona de exposición al riesgo – riesgo residual- (MC-GU-02).

Dada la entrada en vigencia del módulo de gestión del riesgo del sistema de información de STRATEGOS, se presentaron las siguientes dificultades:


- Se dificulta generar reportes sobre la oportunidad en la realización del monitoreo en la Direcciones Territoriales y Lideres de Procesos, dado que en STRATEGOS no se puede generar un reporte por estado (monitoreo, seguimiento, elaboración entre otras).
- Aunque los seguimientos realizados a los riesgos de corrupción se realizaron en STRATEGOS en el módulo “Seguimiento OCI” este ejercicio no se pudo visualizar, por lo anterior no se sabe con certeza si esta información se encuentra guardada en STRATEGOS; lo cual dificulto la construcción del presente informe. Sin embargo la OCI realizó back ups en Excel.
- No se reportó la totalidad de avances a los planes de mejoramiento los cuales administran los planes de manejo de riesgos por parte de algunas Direcciones Territoriales como por ejemplo Meta y en otros casos se presentó inoportunidad en el reporte como por ejemplo Cesar.
- Se pudo evidenciar que existió dificultad para los procesos y Direcciones Territoriales para presentar el reporte del monitoreo en STRATEGOS, dado que el tiempo para la migración y reporte fue limitado y no se pudo realizar una adecuada gestión del conocimiento.

5.1.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

5.1.3.1 AVANCES

Las actividades de control de la Unidad se soportan en aplicativos que facilitan su seguimiento como es el caso de la entrada en vigencia del aplicativo STRATEGOS el cual cuenta con los módulos de: Estrategia (Indicadores, planes y proyectos), Calidad (Documentos, mejora, revisión por la dirección y producto no conforme), Auditorias, Riesgos, PQRS, Actas, MECI, Gestión Ambiental, Salud y Seguridad en el trabajo y Sistema de Gestión Seguridad de la Información; el cual permitirá de realizar una gestión articulada que le compete tanto a los líderes de los procesos, Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno.

Los procesos de la Unidad como parte de las actividades de control, están documentados en el marco del mapa de procesos de la Unidad los cuales tienen los lineamientos, procedimientos, riesgos, actividades, controles e indicadores de gestión que permiten realizar seguimiento al desarrollo de las operaciones que se realizan. La

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 20 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Oficina de Control interno ha realizado seguimiento a los planes de mejoramiento de las auditorías realizadas, así como a los mapas de riesgos de corrupción periódicamente. Es de anotar que según el plan anual de auditoría aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se realizarán auditorías a estos procesos con el fin de evaluar los riesgos y controles del proceso entre otros aspectos

La Unidad continúa con frecuencia mensual realizando el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, instancia orientadora del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en donde se discuten todos los temas referentes a las políticas de desarrollo administrativo y demás temas que considere pertinente la administración.

La Unidad cuenta con controles en su plataforma tecnológica, que se encuentran orientados en diferentes frentes, como por ejemplo en Seguridad de la Información se tienen herramientas como firewall para contrarrestar ciberamenazas, controlar la navegación en sitios públicos según la tipificación realizada por los profesionales en seguridad, entre otros controles; de igual manera se cuenta con herramientas tecnológicas de Gestión, seguimiento y administración. La Unidad dispone de políticas de Seguridad de la Información transversales que abarcan los diferentes componentes del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de la Unidad y controles articulados con lo establecido en el MSPI de Mintic. Respecto a los sistemas de información se han implementado diferentes controles automáticos y asignación de roles según los temas y responsabilidades que se asignen al interior de la entidad.

En la plataforma tecnológica, de cara a los usuarios se cuenta con herramientas como Directorio Activo, con parámetros generados desde nivel central hacia todas las Oficinas Territoriales, con lo cual se controla por ejemplo que no se hagan instalaciones de software no autorizado por la Unidad, además de realizar afectaciones sobre la plataforma tecnológica.


De igual manera, la unidad continúa avanzando en los lineamientos de la nueva política de Gobierno Digital (anterior estrategia de Gobierno en línea) de la mano de la implementación del plan estratégico de Tecnologías de la Información PETI, adelantado la documentación necesaria y actividades establecidas. Basados en una serie de modelos que buscan que la tecnología de la información sea una solución integral a todas necesidades de la organización y a su vez garantizar la correcta alineación entre TI y los procesos de la Unidad, y así contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

5.1.3.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Es importante fortalecer la aplicación de las políticas de operación de los procesos con el fin que se asegure el cumplimiento de las actividades de control que la Unidad ha diseñado como parte del aseguramiento de la calidad de los procesos y en este sentido incrementar el grado de conciencia en los funcionarios.

Con relación a los controles establecidos en los mapas de riesgos es importante que estos se encuentren documentados dentro de los lineamientos establecidos por los procesos para identificar de una manera clara, quien es el responsable, su frecuencia y propósito.

Es necesario fortalecer las sensibilizaciones relacionadas con la importancia del cumplimiento de lo establecido en las políticas de seguridad de la Información de la Unidad; teniendo en cuenta que, si los usuarios no tienen conciencia sobre este tema, se podrían perder los diferentes esfuerzos empleados para custodiar de manera adecuada los activos de información.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 21 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Por otro lado, se sugiere hacer seguimiento sobre los usuarios con rol administrador en cada oficina territorial, dado que con estas credenciales se pueden realizar cambios sobre los permisos de cada usuario sobre la plataforma tecnológica.

Debido a que han faltado perfiles asociados con la implementación de PETI en la Oficina de Tecnologías de Información, se han generado retrasos en la implementación de este.

En cuanto a las fases de uso y apropiación de los sistemas de información, se observa que es importante fortalecer los mecanismos para que los diferentes usuarios se sensibilicen sobre el manejo adecuado de las herramientas, y así mismo se alimenten estos sistemas con calidad de datos, lo anterior con el fin de garantizar la integridad de la información almacenada.


5.1.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

5.1.4.1 AVANCES

La Oficina Asesora de Comunicaciones ha avanzado en la implementación de las actividades del Plan Estratégico de Comunicaciones, específicamente en la Línea de Comunicación Interna, con la realización de diez (10) campañas dirigidas a los colaboradores de la URT. Estas campañas se han enfocado en el fortalecimiento del clima laboral, la promoción del Código de Integridad, y el lanzamiento de nuevos recursos tecnológicos de apoyo a la gestión de los procesos misionales de la URT. Los canales de comunicación han sido principalmente las carteleras digitales en las principales sedes y el correo electrónico institucional. Estas campañas han permitido motivar el cumplimiento de la misión y la visión de la entidad, mediante mensajes claros, precisos y de fácil entendimiento. Así mismo, se han elaborado y socializado mensualmente los boletines interno Comunidad, en los cuales se informan a los colaboradores los avances y alcances de la política de restitución de tierras a lo largo del país. Estos boletines incluyen además secciones de noticias, editoriales de la Dirección General, eventos realizados con los beneficiarios y al interior de la URT, información relevante sobre cambios normativos, entre otros temas. La publicación de los boletines sin duda ha permitido fortalecer los canales de comunicación al interior de la URT, ya que su periodicidad permite mantenerse al tanto de lo que está ocurriendo en las diferentes direcciones territoriales, con un lenguaje ameno y cordial.

De otra parte, de cara a los grupos de interés externos a la URT, se han publicado 168 boletines de prensa donde el pico más alto se presentó en el mes de febrero con la divulgación de 73 boletines. Los boletines de prensa permiten elaborar contenidos claros y acertados para informar a las comunidades y a la opinión pública en general los avances de los procesos de restitución a nivel regional. Así mismo, se ha mantenido la estrategia de publicación de información relevante en las redes sociales de la URT, la ejecución de eventos con las comunidades beneficiarias y otros públicos de interés, y la realización de recorridos con medios de comunicación local y regional.

Con relación a la Estrategia de Rendición de Cuentas, la Unidad para el periodo comprendido entre marzo a junio, ha realizado un promedio de 114 jornadas de información y capacitación con víctimas, reclamantes, entidades y ciudadanía en general, que permiten fortalecer los canales de información para que ésta sea relevante y oportuna. Aunado a lo anterior, y con el objeto de fortalecer la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía, se llevó a cabo un taller acerca de exigibilidad de derechos, donde participaron en promedio 68 personas entre

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 22 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

líderes, lideresas y reclamantes que residen en la zona norte, zona sur y zona centro del país; estos encuentros se enfocaron en la defensa del interés público para la protección de los derechos de grupos especialmente vulnerables.

Para el mes de junio se realizó la Audiencia Pública, donde la Unidad rindió cuentas de la gestión de la vigencia 2017, presentando entre otros, el balance de la política con respecto a temáticas como derechos territoriales étnicos, componente social, gestión posfallo, entre otros. Igualmente, se expuso el avance y cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Entidad de Audiencias anteriores y se presentó la ejecución presupuestal, así como el análisis con respecto a las PQRDS.

La Oficina de Control Interno, y así lo registran las actas de los Comités Institucional de Coordinación de Control Interno, ha realizado un seguimiento continuo, asesorando y acompañando a las áreas que inciden para que la calidad de información se asegure y se generen las estrategias que permitan lograr la integridad de datos en los sistemas de información al interior de la entidad.


En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en su sesión del 30 de noviembre de 2017 presento el avance que ha realizado la Unidad frente al cumplimiento de los compromisos suscritos ante la Contraloría que aún se encuentran abiertos, así como los compromisos suscritos en el Comité con los siguientes resultados:

Con relación al Plan de Mejoramiento de la Contraloría: desde el año 2013 a 2017 la Contraloría ha identificado 179 hallazgos ante los cuales la Unidad ha suscrito e implementado 399 actividades del plan de mejoramiento, de las cuales se encontraban a noviembre de 2017, treinta y seis actividades en gestión por parte de la administración de la Unidad. Estas actividades están relacionadas con: estrategia cero papel, módulo alivio de pasivos, certificaciones de servicios interoperabilidad GEL, aplicativo de proyectos productivos, migración de sentencias, vivienda, e inconsistencias de la base de datos del registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente (SRTDAF).

Para el comité Institucional de Coordinación de control interno se han establecido 24 compromisos en gestión, principalmente relacionados con los siguientes temas:

- Desagregación presupuestal de étnicos e indígenas
- Aplicativo SIVICO para control de comisiones
- Actualización y conformación de gestión documental del periodo 2012 a 2016 e intervención de expedientes de 2017.
- Realizar contacto con el Consejo Superior de la Judicatura y sustentado en el acuerdo de intercambio de información permitir la consulta de información del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente –SRTDAF- y así en línea entregar la información requerida por los Jueces Civiles.
- Unificar y fortalecer los lineamientos de Gestión Documental para el archivo de PQR en nivel central y territorial.
- Coordinar reunión con el DNP para solicitar revisión y rediseño del indicador RUPTA (ficha técnica y la valoración de la meta) dado que las variables del indicador no son de competencia de la Unidad.
- Gestión realizada por las Direcciones Territoriales frente a tema de errores topológicos.

En cuanto al proceso de Atención al Ciudadano, se adelantó el Contrato de Consultoría N° 1471 del 4 de Julio de 2018, cuyo objeto es “Contratar los servicios de una consultoría para analizar, actualizar, reestructurar y aplicar formularios para la Encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externa, así como la recolección de

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 23 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

información, análisis de datos y socialización de resultados, para la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras”, el plazo de ejecución será hasta el 30 de noviembre de 2018.

Por otra parte la Secretaria General, adelanto mesa técnica el pasado 24 de mayo 2017 con el fin de dar a conocer a las diferentes áreas de la Unidad de los planes de mejoramiento construidos a partir de los resultados de la encuesta de satisfacción y percepción en el servicio de la vigencia 2017. En este sentido se indago, si las áreas ejecutaron actividades que den cumplimiento a las debilidades identificadas. Los colaboradores asistentes respecto de las observaciones – encuesta externos e internos, realizan propuesta de acciones de mejora y observaciones frente a acciones ejecutadas durante la vigencia dejando la respectiva acta de reunión en proceso de firmas por los asistentes.


Mediante Acuerdo Marco de Precios de Servicios BPO CC-595-1-AMP-2017, Orden de Compra: 25494 a se “Contratar el servicio Integral de un CONTACT CENTER en la modalidad BPO, para la atención de los ciudadanos y víctimas de despojo de las solicitudes que realizan a través de los PQRS y denuncias por medio de los canales escrito, telefónico y virtual de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas del nivel central y territorial” a partir del 14/02/2018 se cuenta con el proveedor Image Quality Outsourcing S.A.S. hasta el día 15/12/2018. En el cual se gestionaran los siguientes canales:

- Canal escrito: Correo electrónico: para PQRS atencionalciudadano@restituciondetierras.gov.co, para notificaciones notificacionesjudiciales@restituciondetierras.gov.co, Correspondencia: Avenida Calle 26 No. 85 B - 09 Tercer Piso.
- Canal telefónico: :(57-1) - 3770300. Bogotá – Colombia.
- Canal Virtual: <https://www.restituciondetierras.gov.co/es/atencion-al-ciudadano>, servicios de atención en línea (Chat, Blogs, Foros)
- E-mail: Solo para notificaciones Judiciales notificaciones

Otro aspecto relevante es la presentación que realiza la Secretaria general - Atención al Ciudadano en el Comité **Institucional de Gestión y Desempeño** el cumplimiento de respuesta de las PQRS del periodo así como las acciones de acompañamiento y monitoreo que son necesaria a las Direcciones Territoriales.

Teniendo en cuenta que la información es uno de los activos más importantes para entidad, la Unidad tiene matrices de Activos de información, que son la base para identificar los diferentes riesgos que se pueden presentar y pudiesen afectar la Integridad, disponibilidad y confidencialidad de los mismos, para cada activo se tienen asignados responsables y dependiendo del nivel de criticidad y tipificación se realiza la custodia. Así mismo para el tratamiento de información y manejo de solicitudes, se cuenta con el índice de información reservada y clasificada.

Como se mencionó en el informe anterior, en la página Web de la Unidad, se encuentra disponible la información institucional, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública y Gobierno Digital; este portal tiene espacios de participación e interacción como lo son los Blogs, foros y chats, en los cuales se han venido tratando temas de interés relacionados con Restitución de Tierras y contando con la participación de ciudadanía.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 24 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

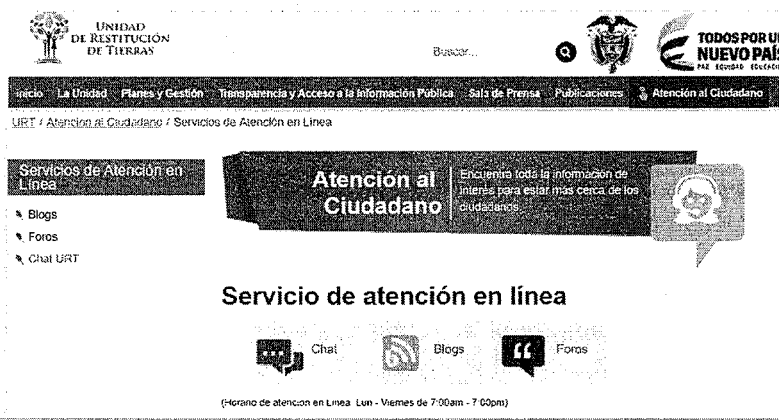


Figura N°7. Imagen tomada del enlace de servicios de atención en línea de la URT [https:// www.restituciondetierras.gov.co/servicios-de-atencion-en-linea](https://www.restituciondetierras.gov.co/servicios-de-atencion-en-linea)

En la Página Web también se pueden encontrar cifras de avance y estadísticas de Restitución de Tierras, del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonas Forzosamente, para dar orientaciones de los avances que la Unidad ha adelantado.

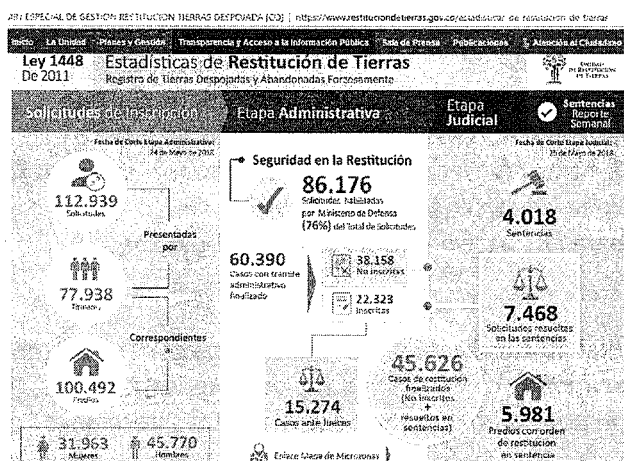


Figura N°8. Imagen tomada de la Pagina Web de la Unidad en Estadísticas de restitución en <https://www.restituciondetierras.gov.co/estadisticas-de-restitucion-de-tierras>

Así mismo, la Unidad tiene en su intranet micrositos para cada proceso en donde se publica información de interés de los procesos, la información a publicar se encuentra bajo administración de Web máster satélites en cada proceso, también se cuenta con espacios de noticias y enlaces a los diferentes sistemas de Información para facilitar la ubicación de los usuarios.



Figura Nº9. Imágenes tomadas del enlace del proceso Control y Evaluación Independiente de la Oficina de Control Interno <http://intranet.comunidad-urt/web/sistema-de-control-interno> y home de la comunidad <http://intranet.comunidad-urt/web/el-sitio/inicio>

Por medio de la Intranet, se puede acceder a un espacio denominado “Estadísticas”; en la cual se encuentran categorías de consulta de avance de temas relacionados con Restitución de Tierras por nivel nacional o por cada oficina territorial, esto para ayudar a la gestión y control.

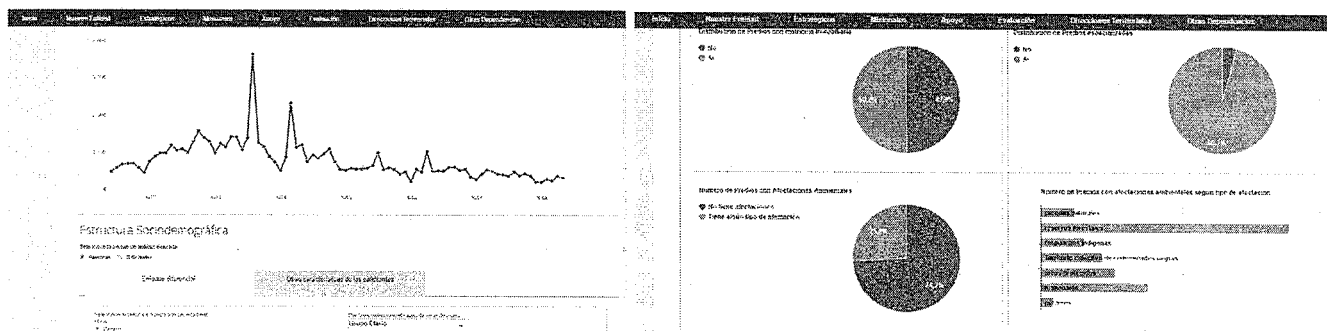



Figura Nº10. Imágenes tomadas del enlace de “estadísticas” en la intranet <http://intranet.comunidad-urt/web/estadisticas/estadisticas-urt>

Como se había mencionado en informes anteriores, el Sistema de Registro de Tierras Despojadas y abandonas Forzosamente (SRTDAF), se compone de varios módulos repartidos por diversas temáticas que hacen parte del proceso de Restitución de tierras, y que contribuyen al cumplimiento de los objetivos misionales, entre estos módulos se encuentran el módulo de solicitudes, vida catastral (incluyendo el Informe técnico predial), tramite, terceros intervinientes, sujetos de especial protección, alivios de pasivos, proyectos productivos, demandas, étnicos, sentencias, órdenes y novedades

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 26 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Durante el mes de Julio la Unidad realizó el “Congreso Internacional de Experiencias en Restitución de Tierras y su aporte a la paz” en la cual se contaron con países invitados como: Sudáfrica, Kenia, Canadá, Estados Unidos, Holanda y Guatemala. Dentro de los cuales se destacan temas como la: Restitución en post-conflicto lecciones aprendidas para la comunidad internacional, de la protección de tierras a la restitución, entre otros temas.



5.1.4.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Entre los aspectos por mejorar se encuentran la escasa participación de la comunidad y usuarios en las secciones de foros en la página web de la URT. En estos foros durante este año no se han registrado nuevas entradas, por lo que es necesario replantear la estrategia y generar acciones para su fortalecimiento.

El avance de la estrategia de Rendición de Cuentas para este periodo es del 30%, por lo cual, es importante que la Unidad realice un análisis de las actividades incorporadas en la misma y adelante las gestiones pertinentes para aquellas que tienen un porcentaje de cumplimiento bajo, dentro de éstas, se encuentran acciones estratégicas de comunicación para el desarrollo y cambio social, producción y difusión de boletines comunitarios a nivel nacional con beneficiarios de restitución de tierras, implementación del plan de socialización en restitución de derechos territoriales étnicos, promoción y divulgación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano e implementación del plan de participación ciudadana.

Con respecto a la Audiencia de Rendición de Cuentas llevada a cabo por la Entidad, la Oficina de Control Interno se encuentra adelantando el informe de seguimiento en el cual se analizará en detalle las actividades llevadas a cabo para la etapa de planeación y realización de la misma, con el fin de generar las recomendaciones pertinentes que aportaran al mejoramiento continuo de estos ejercicios.

Con relación al trámite RUPTA Solicitud de inscripción o cancelación en el registro único de predios y territorios abandonados la Unidad no se consideró dentro del Contrato de Consultoría N° 1471 del 4 de Julio de 2018, la evaluación al cumplimiento de los requisitos así como sus expectativas

Se observan casos en los que no se tiene publicada la información actualizada o se encuentran enlaces rotos en los espacios asignados por proceso, en estos casos se pueden realizar fortalecimiento y sensibilizaciones hacia los Líderes de los procesos sobre la responsabilidad de mantener actualizada la información tanto en el sitio web como en su espacio de Intranet, lo anterior por medio de los Web Máster Satélites asignados en cada proceso.

Teniendo en cuenta el manejo de información que se tiene al interior de la entidad y el nivel de reserva que se tiene, es necesario fortalecer acciones de sensibilización y fortalecimiento sobre la adecuada custodia, así mismo, generar mecanismos para asegurar que la información cargada en los diferentes sistemas de información cuenta con la calidad requerida para cada caso.





UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 27 de 34
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

Con relación al proceso de obtención de información relevante para apoyar la gestión de seguimiento del control interno, se tiene aún inconvenientes en la integridad de la información en el SRTDAF. Esto obedece que a nivel territorial no diligencian oportunamente o han dejado de reportar información. Esto se evidencia en las diferencias de las carpetas físicas contra los sistemas de información. La URT ha estado realizando esfuerzo con planes de choque, estrategias documentales y digitales para actualizar la información contra las carpetas físicas, pero aún existen inconsistencias.

Es necesario fortalecer las actividades de uso y apropiación encaminadas a sensibilizar sobre el uso de las herramientas tecnológicas, además de acciones de cultura del cambio. Lo anterior con el fin de lograr mejor entendimiento y uso de las mismas, como lo es el sistema misional de registro de tierras (SRTDAF).

Respecto a los módulos que se encuentran en procesos asociados con desarrollo de funcionalidades nuevas, de mejora o ajustes sobre las ya establecidas, como por ejemplo el módulo de demandas y étnicos, es necesario agilizar sus actividades para contar con ellas cuanto antes, lo anterior teniendo en cuenta el tiempo de vigencia de la ley 1448 de 2011.

5.1.5 ACTIVIDADES DE MONITOREO

5.1.5.1 AVANCES


Una de las actividades a las cuales se les realiza monitoreo y control es a los indicadores de SINERGIA en el marco del Plan de Nacional de Desarrollo los cuales se puede consultar en: <http://sinergiapp.dnp.gov.co>:

- Solicitudes en trámite administrativo de restitución de tierras inscritas o no en el RTDAF (Solicitudes con decisión de fondo): Indica el número de solicitudes inscritas o no en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente - RTDAF de la ruta individual y de la ruta colectiva (étnica) con resolución definitiva que pone fin a la actuación administrativa de documentación del proceso de restitución que realiza la Unidad de Restitución de Tierras.

	ene-mayo 2018	CUATRENIO 2014-2018
Meta Acumulada Gobierno	50.000	50.000
Avance acumulado	61.450*	
% avance	132%	

Tabla Nº 8. Avance del indicador Solicitudes en trámite administrativo de restitución de tierras inscritas o no en el RTDAF. Fuente: Página web SINERGIA del DNP con corte 30 mayo de 2018

Los avances de las decisiones de fondo han sobrepasado la meta propuesta por el DNP (Depto. Nacional de Planeación) en el plan de desarrollo 2014-2018, al corte de mayo de 2018 van 61.450 decisiones de fondo, sobrepasando en 11.450 la meta propuesta para el cuatrenio 2014-2018.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 28 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

- Familias con orden judicial de restitución de tierras: Indica el número de familias beneficiadas en las sentencias de restitución de tierras emitidas por los jueces y magistrados especializados en restitución de tierras, correspondiente a la ruta individual y ruta colectiva (étnica).

	ene-mayo 2018	CUATRENIO 2014-2018
Meta Acumulada Gobierno	15.000	15.000
Avance acumulado	10.825*	
% avance	65%	

Tabla Nº 9. Avance del indicador 2. Familias con orden judicial de restitución de tierras. Fuente: Página web SINERGIA del DNP con corte 30 mayo de 2018

Con relación a este indicador se genera de las sentencias proferidas por jueces y magistrados del Consejo Superior de la Judicatura, al corte de mayo de 2018, el avance es de 10.825 familias restituidas, de un total de 15.000 como meta del gobierno para el cuatrenio 2014-2018.

- Medidas de protección registral colectivas a los predios despojados o abandonados.: Reporta el número de solicitudes de inscripción o levantamiento de medidas de protección colectivas registradas en los folios de matrícula de los predios despojados o abandonados, atendidas por las Oficinas de Registro de Instrumentos Públicos, según lo establecido por el Decreto 2007 de 2001, el Decreto 250 de 2005 (Por Demanda). Este indicador viene del INCODER, y pasó a la Unidad de Restitución de Tierras con el proceso RUPTA (Registro Único de Predios y Territorios Abandonados". En este momento las "Medidas de protección registral colectivas a los predios despojados o abandonados" está catalogado como indicador no vigente, al estar pendiente la información solicitada a la Superintendencia de Notariado y Registro que proceda a realizar los reportes respectivos con corte a junio y septiembre de 2017", y así actualizar los avances del indicador.

En este sentido, el indicador se mantendrá como "No Vigente" hasta contar con la información de los avances consolidada.

Con relación a los productos no conformes, se realizó el registro de las salidas no conformes que se hace de forma permanente en cada una de las direcciones territoriales y cuatrimestralmente se genera un reporte consolidado para los análisis correspondientes. Los resultados correspondientes al primer cuatrimestre de 2018 fueron socializados a los profesionales de planeación de las direcciones territoriales a través de videoconferencia el 1 de junio de 2018. A continuación se evidencia el monitoreo realizado a los productos no conformes identificados:

PORCENTAJE DE PRODUCTOS NO CONFORMES IDENTIFICADOS POR PROCESO

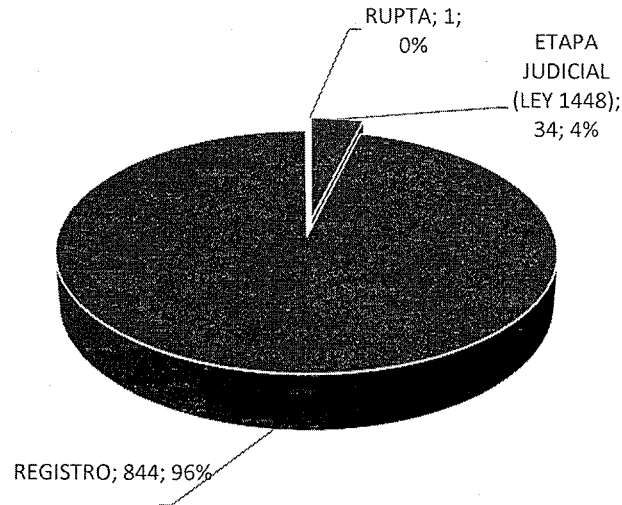


Figura N°11. PORCENTAJE DE PRODUCTOS NO CONFORMES IDENTIFICADOS POR PROCESO

NÚMERO DE PRODUCTOS NO CONFORMES REPORTADOS EN CADA TERRITORIAL

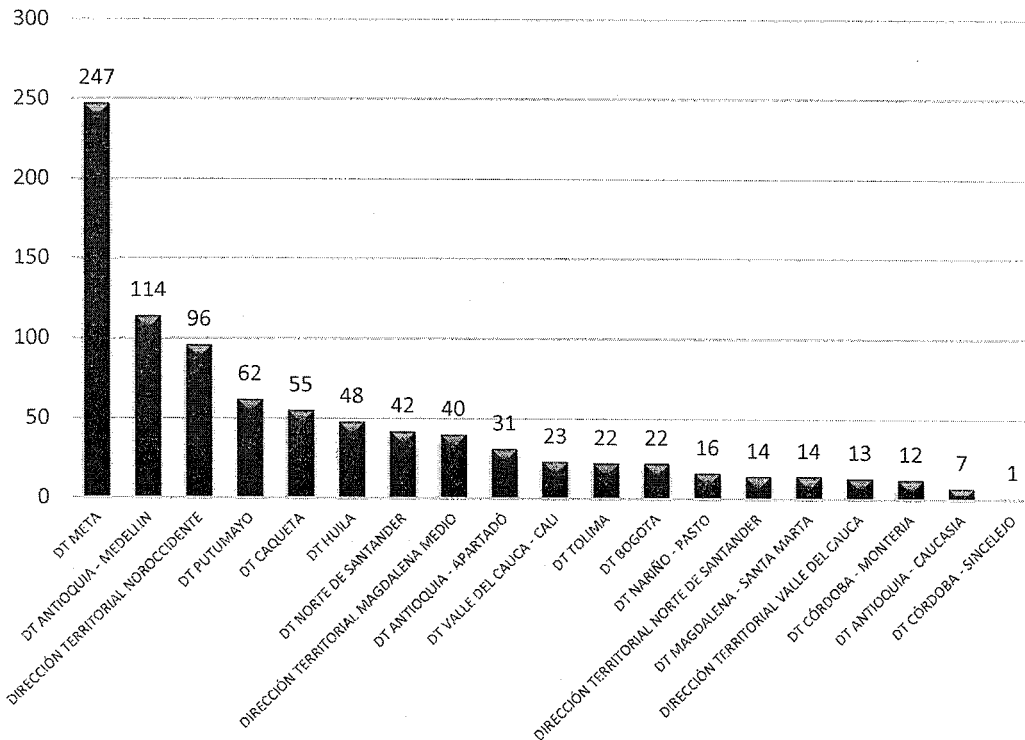



Figura N°12. PORCENTAJE DE PRODUCTOS NO CONFORMES IDENTIFICADOS POR PROCESO

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 30 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

A los productos no conformes identificados se le ha realizado la corrección correspondiente esta control permite asegurar la calidad de los productos antes de su entrega, por lo anterior se resalta su implementación dicho aspecto se ejecuta en el marco de los requisitos establecidos para la NTC ISO 9001 2015

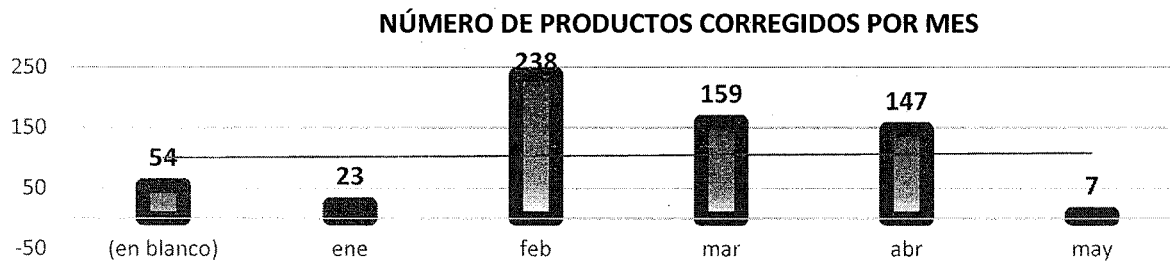


Figura N°13. NÚMERO DE PRODUCTOS CORREGIDOS POR MES

En lo referente al segundo cuatrimestre de 2018, el registro se realizó directamente en el módulo de Producto No conforme del Sistema de Información STRATEGOS, lo cual permite realizar el seguimiento desde el registro del producto hasta la corrección de este.


Dado que las Tablas de Retención Documental ya fueron aprobadas por el Archivo General de la Nación, durante la presente vigencia se han venido adelantando socializaciones de estas y se inició la actualización de los archivos de gestión en cada una de las dependencias.

En cuanto a los indicadores de gestión se han adelantado mesas de trabajo con cada uno de los procesos para actualizar los indicadores y realizar el cargue en el Módulo de indicadores del sistema de Información STRATEGOS. A la fecha el 90% de los procesos cuenta con indicadores aprobados y cargados en el sistema, y se viene adelantando el reporte correspondiente al segundo trimestre del año.

Para la vigencia 2018 se formuló el Programa anual de auditorías del Sistema Integrado de Gestión, el cual tuvo un avance del 100%

- Con relación a los Subsistema de Gestión de la Calidad a cargo de la Oficina Asesora de Planeación, basados en la Norma NTC ISO 9001:2015 y los estándares mínimos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes, descritos en la Resolución 11.11 de 2017 emitida por el Ministerio de Trabajo se desarrollaron están auditoria con un alcance a evaluar 21 procesos de la UAEGRTD. La reunión de apertura se llevó a cabo el 22 de mayo y la reunión de cierre tendrá lugar el 19 de julio. Cabe resaltar que para el desarrollo de las auditorías participaron 48 auditores internos. Como algo a resaltar, todo el ejercicio de las auditorías internas fue controlado a través del módulo de auditoría del sistema de información STRATEGOS.
- Adicionalmente, con el fin de optimizar recursos, en la presente vigencia se puso en marcha una prueba piloto para realizar auditorías combinadas en conjunto la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno, para lo cual se seleccionaron 3 procesos misionales (Registro, Etapa Judicial y RUPTA), los cuales fueron auditados en el nivel central y en tres direcciones territoriales bajo los lineamientos



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 31 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

establecidos para la auditorías de gestión basadas en riesgos, las cuales se encuentran en remisión del informe preliminar.

- La OFICINA DE CONTROL INTERNO reporta el cumplimiento del 100% de las actividades programadas y aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI- para el primer semestre de 2018 del PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA. teniendo en cuenta los roles de la Oficina, como se evidencia en la siguiente tabla:


	ACTIVIDADES / ROLES	PERIODO	
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE
I	LIDERAZGO ESTRATEGICO	3	5
II	ENFOQUE HACIA LA PREVENCION		
2.1	Asesoría y Acompañamiento	0	2
2.2	Fomento de la Cultura del Control	0	3
III	RELACION CON ENTES EXTERNOS	3	3
IV	EVALUACION Y SEGUIMIENTO / EVALUACION DE LA GESTION DEL RIESGO		
4.1	Auditorías Internas de Gestión Basada en Riesgos	0	6
4.2	Informes y/o Reportes de Ley y Seguimiento		
4.2.1	<i>De Ley</i>	10	4
4.2.2	<i>De Seguimiento</i>	16	17
V	FORTALECIMIENTO DEL CAPITAL HUMANO DEL PROCESO DE CONTROL Y EVALUACION INDEPENDIENTE	1	2
Total de productos por trimestre 2018		33	42
Porcentaje de Avance por trimestre 2018		100%	100%

Tabla Nº 10. Ejecución actividades Programa Anual de Auditoria.

En el mes de enero de 2018, la Oficina de Control Interno (OCI), efectuó la “Encuesta de Percepción OCI” dirigida a la Alta Dirección, Coordinadores de Grupo, Jefes de Oficina y Directores Territoriales con el fin de conocer cuál es la percepción de la organización frente a la gestión y actividades de la OCI.

Las preguntas se agruparon por componentes a saber: Generación de valor y contribución a los objetivos institucionales, Roles OCI, Claridad en la definición y cumplimiento de las metodologías, Competencias de colaboradores y Relaciones interpersonales.

El promedio obtenido de la encuesta fue de 4.06 puntos sobre 5. La Oficina aun cuando se encuentra en el rango de medición como bueno, (dentro de los rangos posibles de bueno, regular y malo), estableció por autocontrol acciones de mejora relacionadas con: a. El método de ejecución del trabajo, b. Acciones de comunicación para

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 32 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

dar conocer los roles y responsabilidades de la Oficina y la contribución a la Unidad; dichas acciones fueron ejecutadas al 100%.

Por parte de la Oficina de Control Interno, se lleva una evaluación continua a los indicadores a la gestión misional en cuanto a los indicadores de Decisiones de Fondo, Solicitudes en Demanda, Sentencias y Solicitudes con Sentencia principalmente. Estos indicadores se analizan estadísticamente teniendo como fuente la Matriz Intermisional que genera la Oficina de las Tecnologías y la Información (OTI). De esta evaluación la Oficina de Control Interno genera mensualmente un Informe de Análisis a Cifras Misionales los cuales son presentados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno especificando los consolidados a la fecha de dichos avances. Adicionalmente se realiza seguimiento en los informes citados y en los CICCI a los avances de los indicadores misionales de SINERGIA del Depto. Nacional de Planeación (DNP).

La Oficina de Control Interno mediante “Programa Anual de Auditorías”, lleva el registro de las auditorías de gestión realizadas, así como las auditorías de otros Subsistemas, con el fin de coordinar esfuerzos. Los líderes de proceso se notifican de las auditorías y se coordinan fechas con el fin de interferir en mínima proporción con la gestión normal de los procesos. Como ejemplo está la coordinación de las auditorías de Calidad realizadas a todos los procesos URT por la Oficina Asesora de Planeación y las tres auditorías combinadas OCI-OAP.

5.1.5.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

El análisis de los resultados del indicador “Índices de satisfacción ciudadana” debe suministrar información suficiente respecto al comportamiento del indicador con relación a la línea base. Así mismo, incluir acciones estratégicas definidas por la Unidad para abordar aspectos con menor calificación de acuerdo al análisis realizado a las respuestas de la población objetivo, y así garantizar que el Líder de Proceso cuente con información que permita presentar a la Alta Dirección (primera línea de defensa) para la toma de decisiones.

6. RECOMENDACIONES


- Socializar el nuevo MIPG a todos los servidores públicos de la entidad, con el fin de asegurar el conocimiento sobre la responsabilidad que se tiene sobre las tres líneas de defensa
- En el marco de este mismo comité divulgar la planeación para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como también los resultados de los diagnósticos realizados.
- Para garantizar la operatividad de los controles, y evitar la materialización de los riesgos; es necesario además de fortalecer el seguimiento oportuno a los riesgos de los procesos, así como realizar actividades de socialización y capacitación, y reforzando en las Direcciones Territoriales la importancia de los autoseguimientos y aplicación de controles.
- Se recomienda que la Oficina Asesora de Planeación asista a las actividades de socialización que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública en relación con entrada en vigencia de la nueva versión del manual único de rendición de cuentas.
- Se deben generar estrategias orientadas a mejorar la calidad de los datos de los sistemas de información de la Unidad, la falta de esta calidad impacta de forma transversal el cumplimiento de los objetivos de la



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 33 de 34
PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

entidad, este mejoramiento se podría lograr sensibilizando a los usuarios responsables en cada oficina territorial, sobre la importancia del cargue de dicha información.

- Para la evaluación a la gestión del Riesgo, es importante que se revisen los mapas de riesgos de acuerdo a los resultados de las auditorías internas de gestión las cuales están enfocadas a fortalecer los controles preventivos.
- Se resalta la importancia de incluir dentro de los mapas de riesgos, las fichas de control que incluya, los responsables, frecuencia de aplicación, descripción del control, e indicadores, entre otros.
- Acerca de las actividades de monitoreo, fortalecer la 1ª y 2ª línea de defensa dando lineamientos transversales que contribuyan a fortalecer los controles y la disminución de los riesgos en los procesos misionales de la Unidad.
- Se recomienda que se actualice las secciones de blog dentro de la página web de la URT, con el fin de mantener activo este espacio de participación para los ciudadanos. De igual forma, es importante fortalecer esta estrategia con la publicación de temas de mayor interés teniendo en cuenta la baja participación de los usuarios desde la vigencia anterior.
- Es importante que al interior de la Unidad se fortalezca la comunicación entre las áreas, de tal manera que al construir y revisar los planes, como el plan anticorrupción y de atención al ciudadano, los responsables de las actividades de cada uno de los componentes conozcan y apropien la labor a realizar y además se realice de manera periódica en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación lo atinente a indicadores y avances, que permitan adelantar adecuadamente las acciones, entre las cuales se encuentran las de rendición de cuentas, lo anterior de acuerdo a lo establecido en el documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”V2.
- Con el objeto de contar con un personal motivado y comprometido tanto desde el punto de vista laboral como personal y familiar, se debe revisar la procedencia de caracterizar el personal teniendo en cuenta aspectos tales como nivel educativo, edad, género, etc, a nivel central tal como lo recomienda el MIPG para poder determinar de mejor manera el tipo de actividades a realizar y establecer estrategias que permitan concientizar al equipo directivo sobre la importancia de permitir la participación del personal en las actividades de bienestar.
- Se recomienda a la Entidad continuar con la realización de actividades lúdicas con el fin de reforzar en los servidores el cumplimiento de los valores con los que deben contar los colaboradores de la Unidad, alineado con lo establecido en el Código de Integridad.
- Se deben generar mecanismos de seguimiento para que el webmaster general y satélites, mantengan la información de la página Web e intranet actualizada y con los accesos correspondientes, de acuerdo a la política editorial aprobada en la Unidad.
- Se sugiere establecer y fortalecer metas de publicaciones y actualizaciones de los datos abiertos de la Unidad, además campañas de comunicación orientadas a la ciudadanía, con el fin de que las partes de interés saquen mejor provecho de estos datos abiertos.
- Trabajar en el fortalecimiento de actividades de socialización y sensibilizaciones de las políticas de seguridad de la información orientadas al conocimiento y aplicación por parte de los usuarios.
- Es importante fortalecer las socializaciones sobre el adecuado manejo de información reservada y clasificada en la Entidad, con el fin de evitar la materialización de riesgos que afecten la seguridad de esta información.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 34 de 34
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME Y/O REPORTE DE LEY Y SEGUIMIENTO	VERSIÓN: 1

- Se deben generar estrategias de gestión de cambio para fortalecer el manejo de los diferentes sistemas de información por parte de los usuarios, con el fin de mejorar la percepción de los mismos y lograr un mejor empoderamiento dentro de los roles asignados.

7. CONCLUSIÓN ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema Integrado de Gestión de la Unidad el cual incluye el componente del Modelo Estándar de Control Interno, ha logrado grandes avances en su establecimiento y mantenimiento, lo anterior sustentando en actividades de mejoramiento como la entrada en vigencia del aplicativo STRATEGOS, la Rendición de Cuentas, el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, entre otras. Es importante que la Unidad complete la realización de los autodiagnósticos dispuestos por el DAFP para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y realizar seguimiento al plan de trabajo en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

En términos generales, desde la evaluación independiente que ha realizado la Oficina de Control Interno se puede determinar que el Sistema de Control Interno sigue avanzando en su fortalecimiento y que se encuentra en un nivel de madurez significativo.


 William Florentino Roa Quiñones
 Jefe Oficina Control Interno

Auditor Líder: Paola Guevara

Audidores: Daniel Toro, Aydee Garzon, Carolina Daza, Teci Negron, Adriana Costes, Martha Delgado y Luis Alejandro Ruiz.